



ACUERDO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la erradicación de la violencia de género, correspondientes al ejercicio 2016, se requiere a las entidades solicitantes que aparecen en el Anexo II para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar en los lugares y medios establecidos en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de esta línea de subvención, según lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2016), sin menoscabo de su presentación en los registros de los Centros de la Mujer Provinciales o de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer. En el Anexo I pueden consultarse los códigos explicativos de las subsanaciones a realizar; en el Anexo II puede encontrarse la relación de entidades con los aspectos, ordenados por código, de las cuestiones a subsanar.

El plazo de presentación es de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta comunicación en la Web del IAM, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y teniéndoles en caso contrario por desistida la solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN

Fdo: Rocío del Río Lameyer

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==	PÁGINA	1/4



f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==

ANEXO I. CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Código nº1.- Especificar correctamente el nombre e identificación (NIF/NIE) de la Entidad solicitante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 2.- Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 3.- Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 4.- Especificar datos bancarios. (Apartado 3 del Anexo I)

Código nº 5.- Declaración responsable de que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 6.- Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud presentada (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I) o que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 7.- Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 8.- Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 9.- Consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante (corresponde al apartado 5 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante en la que conste que presta su consentimiento para la consulta de sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad o que no consiente y que aportará en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de DNI/NIE.

Código nº 10. El contenido de algún apartado de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención, (Apartado 6 Anexo I) no es correcto o no aporta el dato. La suma total del presupuesto, o la suma de alguna partida presupuestaria (personal,

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==	PÁGINA	2/4



f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==

materiales u otros), no es correcta. Puede subsanarse mediante la presentación de la información en documento complementario, sólo de aquellas cuestiones que se encuentren incompletas.

Código nº 11. Importe solicitado erróneo según presupuesto (corresponde con el apartado 6 y 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 12. Importe solicitado no especificado (corresponde con el apartado 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 13. No aparece la firma y/o el sello o no se indica quien firma (Corresponde al apartado 8 del Anexo I) Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 14. El formulario no se corresponde con el modelo que figura como Anexo I en la Convocatoria.

Código nº 15. Otros. (Se especifica)

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
ASOCIAVG16/2016/04/0001	FEDERACION MUJERES ALMANZORA POR LA IGUALDAD	G04661062	9.
ASOCIAVG16/2016/04/0003	MUJERES EN IGUALDAD DE VIATOR	G04760989	2, 3, 7, 9,10,11.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS SUBSANACION
ASOCIAVG16/2016/1/0004	ASOC. MUJERES EN BÚSQUEDA DE EMPLEO "AMBAE"	G11446598	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12,13 y 14.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
ASOCIAVG16/2016/29/0001	ASOC. DE MUJERES DE YUNQUERA AMY	G92073691	2
ASOCIAVG16/2016/29/0005	ASOC. DE MUJERES BERENICE	G93182244	12: El presupuesto incorrecto. Eliminación costes

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==	PÁGINA	3/4
				
f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==				

			indirectos no subvencionables (telefonía)
ASOCIAVG16/2016/29/0006	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ÁGORA	G29555604	12: El presupuesto indicado en el Anexo I es incorrecto. Especificar la partida "gastos varios" eliminando costes indirectos no subvencionables: telefonía, internet, electricidad, etc.
ASOCIAVG16/2016/29/0007	ASOC. DE MUJERES INTERNACIONAL COSTA DEL SOL	G29714458	12: La suma del presupuesto en Anexo I es incorrecta. El importe de la partida de materiales en el Anexo I no coincide con la indicada en la memoria. Eliminar costes indirectos: teléfono, internet.
ASOCIAVG16/2016/29/0008	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO GUADALHORCE EQUILIBRA	V92727304	4: Los datos bancarios indicados en el Anexo I no coinciden con el certificado bancario aportado. 12: Eliminar costes indirectos del presupuesto: telefonía
ASOCIAVG16/2016/29/0009	ASOC. DE MUJERES LA CARRACA	G92814516	4: Los datos bancarios indicados en el Anexo I no coinciden con el certificado bancario aportado.
ASOCIAVG16/2016/29/0011	A. DE MUJERES PALABRAS BLANCAS	G93436053	9.
ASOCIAVG16/2016/29/0012	FÓRUM DE POLÍTICA FEMINISTA DE ANDALUCÍA	G90073669	2, 6, 11, 12, 14.

PROVINCIA DE SEVILLA

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
ASOCIAVG16/2016/41/0004	FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCIA	G91520890	9. Detallar fecha de ejecución del proyecto.
ASOCIAVG16/2016/41/0006	MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	G90050238	10.12. No indica el importe solicitado en el anexo I. Falta firma de la Secretaría de la entidad en el anexo I.
ASOCIAVG16/2016/41/0014	FED. ASOC. MUJERES DEL MUNDO RURALCERES ANDALUCÍA	G91286211	5. Sólo la entidad solicitante está en ASOCIA.

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==	PÁGINA	4/4



f8R9wxCsah17AyGHwd3oqA==